

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12001 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego, en el término municipal de Brazacorta (Burgos). Ref. expte.: MC-0014/2025 (INTEGRA-AYE) BU.*

Señorío de Avellaneda, S.L. (B09593732) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencia C-0159/2022 (Integra), a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 12,30 l/s, un volumen máximo anual de 191.270,11 m³ y con destino a riego de 42,3445 ha, en el término municipal de Brazacorta (Burgos).

Con la modificación solicitada se pretende incorporar una toma nueva e incrementar la superficie de riego hasta las 75,1937 ha. Todo ello, aumentando el volumen máximo anual hasta los 339.649,95 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (existente): sondeo de 350 m de profundidad y 500 mm de diámetro situado en la parcela 630 del polígono 11, en el término municipal de Brazacorta (Burgos).

-Toma 2 (nueva): sondeo de 350 m de profundidad y 500 mm de diámetro situado en la parcela 15001 del polígono 10, en el término municipal de Brazacorta (Burgos).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 75,1937 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
5001	10	Brazacorta	Burgos
15001	10	Brazacorta	Burgos
613	11	Brazacorta	Burgos

El caudal máximo instantáneo es de 74,41 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 120 y 100 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 339.649,95 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Aranda de Duero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0014/2025 (INTEGRA-AYE) BU. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 27 de marzo de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250013959-1